



DATOS DE APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN
 EL PRESENTE PLANO FORMA PARTE INTEGRAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE TONATICO, APROBADO POR EL CABILDO MUNICIPAL DE FECHA _____, CONTANDO CON EL DICTAMEN DE CONGRUENCIA DE FECHA _____, PUBLICADO EN GACETA DE GOBIERNO, DEL DIA _____ DE _____ E, INSCRITO EN EL REGISTRO ESTATAL DE DESARROLLO URBANO CON FECHA _____ DE _____ Y SUSTITUYE AL PLANO _____ DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO PUBLICADO EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA _____.

C. EVELIA MARLEM AYALA SÁNCHEZ
 PRESIDENTA MUNICIPAL

C. GERMÁN HERRERA VILLEGAS
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ARO. EDMUNDO JOSÉ MARTÍNEZ DELGADO
 DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

INSCRIPCIÓN EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 EL C. _____ REGISTRADOS DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ADSCRITO A LA OFICINA REGISTRAL DE _____ ESTADO DE MÉXICO, CERTIFICA QUE EL PRESENTE PLANO CON CLAVE _____ QUEDO INSCRITO BAJO LA PARTIDA NO. _____ SECCIÓN _____ DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON FECHA _____.

FECHA _____ SELLO _____

SE DEJAN A SALVO LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR LOS TITULARES Y SUS CAUSAHABIENTES, QUE PROVENGAN DE LAS AUTORIDADES DE CAMBIOS DE USOS DE SUELO DE LA DENSIDAD E INTENSIDAD DE SU APROVECHAMIENTO Y DE LA ALTURA MÁXIMA PERMITIDA, APROBADAS CONFORME AL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU LIBRO QUINTO DEL 1° DE SEPTIEMBRE DEL 2011, Y SU MODIFICACIÓN DEL 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA LICENCIA O AUTORIZACIÓN RELATIVA AL USO DEL SUELO Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO QUE SE ENCUENTRE VIGENTE Y HAYA SIDO EMITIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE ANTES DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE PLAN.

Simbología temática

	EXISTENTE		VALIDAD REGIONAL		PROPUESTA
			VALIDAD PRIMARIA		
			VALIDAD SECUNDARIA		
			DISTRIBUIDOR VIAL RESTRICCIÓN DE 200 MTS.		

CLAVES POR RESTRICCIÓN

VALIDAD 02 Regional 02R Primaria 02P Secundaria 02S VIAL FERIAS 03 FERIAS 03F CUERPOS DE AGUA 06 NATURALES	CUERPOS DE AGUA 06 ARTIFICIALES PRESAS 06P AUTOCANAL 06A LÍNEA ELÉCTRICA 07 07 35 kv 07 220 kv
---	--

RESTRICCIÓN VIAL

Restricción para carreteras: Referencia jurídica 01, ley de vial, generada de construcción, art. 20.

Restricción para carreteras: Referencia jurídica 01, ley de vial, generada de construcción, art. 20.

RESTRICCIÓN PARA RÍOS, ARROYOS Y CUERPOS DE AGUA

Restricción para ríos y arroyos: Referencia jurídica 01, ley de vial, generada de construcción, art. 20.

Restricción para ríos y arroyos: Referencia jurídica 01, ley de vial, generada de construcción, art. 20.

NOTAS:
 A las Áreas Reservadas que llegaran a resultar una vez llevado a cabo los respectivos distribuciones viales previstos en este plano, le será aplicable la normatividad que corresponda a las áreas con las que colinda.
 Las calles conocidas como privadas de sección menor a 6.0mts, no serán reconocidas como tales, sino como arroyos; por lo que se tendrá que aumentar la sección, a por lo menos 9.0mts para ser considerada privada.

Simbología básica

	Entidad Federativa Colindante		Hidrología
	Limites Administrativos IGCEM		Cuerpos de agua
	Limite Estatal		Corriente Perenne
	Limite Municipal Tonalico		Corriente Intermitente
	Limites Municipales Colindantes		Infraestructura
	Curvas de Nivel		Acueducto
	Rurales		
	Localidades Rurales		
	Localidades Urbanas		
	Áreas Naturales Protegidas		

Nombre del mapa
VIALIDADES Y RESTRICCIONES

Localización

Mapa No. E-03A

Fecha Mayo, 2023

Escala 1:7,500

0 0.075 0.15 0.3 kms

Datos de proyección / Norte

Proyección: Universal Transverse Mercator (UTM)
 Zona: 14 norte
 Datum: D WGS 1984
 Falso Este: 500,000
 Falso Norte: 0.0
 Meridiano central: -99
 Latitud: 0.0
 Unidades de medida: Metros

Fuente:

Cartografía base:
 - Mérico geostatístico municipal, INEGI, 2018
 - Información proporcionada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra, SEDUO, del Gobierno del Estado de México, Año 2021.

Cartografía temática:
 - Análisis del diagnóstico y visión del H. Ayuntamiento de Tonalico, México, Año 2022.